

En vista de la Adjunta descripción Topografica de  
 esta Villa, y de la Relacion de Las Enfermedades ocur-  
 ridas en ella, formadas con Acuerdo de los dos, por mi  
 Confidente el D<sup>o</sup> en Med<sup>a</sup> D<sup>o</sup> Bernardo Pons; Nada  
 tengo que añadir, ni quitar sobre ellas: y si bien es  
 verdad, que por precisas Ocupaciones estameya a mi  
 facultad, no he podido observar las mencionadas enfer-  
 medades; Sin embargo, con lo poco que he observado, y  
 con la fe que se merece a mi expresado Confidente, me  
 Conformo en todo con su precitada Relacion, y mayor-  
 mente con la Censura de essa Sabia, y R<sup>ta</sup> Acade-  
 mia Medico-practica. - Jerusalem, y Enero 8 de  
 1790.

D<sup>o</sup> Antonio Quintana, Medico.

